

QUILLOTA, 12 de Febrero de 2020.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 2297/VISTOS:

- 1) Oficio Ordinario N°18/2020 de 28 de Enero de 2020 de Director de Tránsito y Transporte Público a Sr. Alcalde, recibido en Secretaria Municipal el 12 de Febrero de 2020, mediante el cual solicita realizar devolución de **\$44.706.-**, a nombre de **JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ HERRERA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], por concepto de licencia de conducir, cambio de trámite;
- 2) Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
- 3) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°740 de 22 de Enero de 2020 emitido por el Dirección de Administración y Finanzas, por \$44.706.-;
- 4) Oficio Ordinario N°13/2020 de 17 de Enero de 2020 de Director de Tránsito y Transporte Público a Jefe de Presupuesto, en que solicita disponibilidad presupuestaria;
- 5) Carta de **JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ HERRERA** a Director de Tránsito y Transporte Público, de 17 de Enero de 2020, en que solicita devolución de dinero;
- 6) Orden de Ingreso Municipal Folio N°535587 de 06.01.2020;
- 7) La resolución N°06 de 26 de Marzo de 2019 de la contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón, y en virtud de las facultades que confiere la ley N° 18695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORÍZASE** devolución de **\$44.706.-**, a nombre de **JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ HERRERA**, Cédula de Identidad [REDACTED]

SEGUNDO: **ADOPTEN** la Dirección de Administración y Finanzas y el Director de Tránsito y Transporte Público, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dése cuenta.


DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Director de Tránsito y Transporte Público 3. Administración Municipal 4. Finanzas 5. Presupuesto 6. Secretaría Municipal 7. Interesado

OCS/DMB/maom.-